



EC/ 471

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 30 OCT 2006

VISTO: el planteamiento formulado por el Director de la Murga Araca La Cana, señor José Silva;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la gira "Araca Cultural 2007", que se efectuará por el interior del país entre los meses de abril y agosto de 2007;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos culturales como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la gira "Araca Cultural 2007", a efectuarse por el interior del país entre los meses de abril y agosto de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



